



Momento del brindis navideño de las organizaciones colegiales, donde se manifestó dicha preocupación.

Preocupación en el CECOVA ante el incremento de un 54% en el desempleo de Enfermería en la Comunitat

AMPARO SILLA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) manifestó su preocupación por el incremento interanual de un 54,42% en las cifras de desempleo de los profesionales de Enfermería en la Comunitat, dos puntos por encima de la media estatal, que se sitúa en un 52,67%. Según un estudio de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería basado en el análisis de los datos de octubre

de 2012 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, la cifra de enfermeras de la Comunitat apuntadas a las listas del paro creció en 682 nuevas desempleadas al pasar la cifra de enfermeras paradas de 1253 en octubre de 2011 a 1935 enfermeras en octubre de 2012. En España, el paro enfermero pasó de 11.913 enfermeras desempleadas en octubre de 2011 a 18.188 enfermeras en esta situación solamente un año después, es decir, 6.275 nuevas

enfermeras paradas. Por provincias, Alicante lidera el aumento del paro con un crecimiento del 67,8% (más 215 enfermeras en el paro) al pasar de 317 a 532 enfermeras en el paro en un solo año, mientras que Castellón tuvo un incremento del 50,7 por ciento (más 69 enfermeras desempleadas) al pasar de 136 enfermeras en paro a 205 en el período analizado y Valencia sumó un 49,75% (más 398 enfermeras desempleadas) al pasar de 800 enfermeras desempleadas a 1198.

Reunión de Enfermería y Vacunas sobre la nueva indicación de la vacuna antineumocócica conjugada para adultos

ALFREDO MANRIQUE

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, organizó una nueva Reunión de Enfermería y Vacunas que, en esta ocasión, abordó la nueva indicación de la vacuna antineumocócica conjugada para adultos. La jornada se celebró a partir de las 17.30 horas en el salón de actos del Colegio de Enfermería de Valencia y será retransmitida por videoconferencia



Imagen de archivo de la vacuna.

rencia a los colegios de Enfermería de Alicante y Castellón. Las personas interesadas todavía pueden inscribirse gratuitamente en esta actividad formativa lla-

mando a sus respectivos colegios de Enfermería. De este modo, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana pretende "informar al colectivo profesional de Enfermería sobre la situación actual de la enfermedad neumocócica y sus posibilidades de prevención así como informar sobre la nueva indicación en el adulto de la vacuna antineumocócica conjugada". Así, el objetivo es "mejorar la práctica enfermera en el proceso de atención vacunal de Enfermería".

El CECOVA pide a Sanitat que la aplicación del complemento de productividad se haga "con criterios objetivos y consensuados"

REDACCIÓN

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los Colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón reclamaron a la Conselleria de Sanitat que la aplicación del complemento de productividad a profesio-

nales sanitarios anunciado se haga "basándose en criterios objetivos y consensuados con el colectivo sanitario". De este modo, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, aseguró que "es justo que se retribuya a aquel profesional sanitario que demuestre una mayor implicación en su

labor diaria y trabaje más", pero, a renglón seguido, advirtió de que "a la hora de aplicar un complemento salarial hay que evitar el subjetivismo para que las condiciones sean iguales para todos, es decir, que todo el mundo conozca claramente las reglas de juego".



Alumnos de enfermería del Hospital Arnau de Vilanova se forman en el cuidado de heridas crónicas. Han recibido formación en los distintos tipos de apósitos empleados en la prevención y cuidado de úlceras por presión y heridas crónicas. "Nuestro propósito es que conozcan los diferentes materiales que tienen a su disposición y formarles en la prevención de este tipo de heridas, divulgando prácticas seguras en los cuidados de los pacientes", apunta Vicente Hervás, director de Enfermería del Departamento.



El Colegio de Enfermería de Castellón inaugura nueva sede en Benicarló. La inauguración ha sido presidida por José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, Francisco Pareja, presidente del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS) y Marcelino Domingo, alcalde de Benicarló. Se ha destacado el gran esfuerzo que ha supuesto la apertura de esta sede que dará cobertura a los casi 400 colegiados que pertenecen a las demarcaciones del norte de Castellón.



Premio a la Mejor Labor Profesional de Enfermería al Área de Atención Integral a la Mujer y al Niño del Hospital del Vinalopó. El Área de Atención Integral a la Mujer y al Niño del Hospital del Vinalopó, ha sido galardonada por el Colegio de Enfermería de Alicante con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Se trata del premio a la Mejor Labor Profesional de Enfermería por sus actividades encaminadas a reducir el estrés y aportar tranquilidad a las mujeres gestantes que, a menudo, manifiestan sus inquietudes y preocupaciones antes de dar a luz.

CECOVA y colegios incrementan su apuesta por A.M.A. en la renovación de la póliza de responsabilidad civil

Ante la falta de la póliza de la Conselleria, cubre desde el primer euro ante cualquier reclamación tanto en la sanidad pública como en la privada

NACHO VALLÉS

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los tres colegios provinciales han renovado con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.) la póliza que cubre la responsabilidad civil de las 30.000 enfermeras autonómicas. Una póliza que ampara en su ejercicio profesional al colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana con el simple hecho de estar al corriente en las obligaciones colegiales.

Se trata de un servicio del CECOVA prestado a través de los colegios de Enfermería que da tranquilidad a las actuaciones profesionales de las enfermeras y que en esta ocasión adquiere una relevancia y tranquilidad mayores al no tener suscrita la Conselleria de Sanidad su póliza de responsabilidad civil con la que dar cobertura a los profesionales sanitarios.

Por ello, y para cubrir esta circunstancia, la póliza suscrita por el CECOVA responde también desde el primer euro ante



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el presidente de AMA, Diego Murillo, durante el acto de firma de la póliza.

las posibles reclamaciones que se presenten contra los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público, lo que es extensivo también al ámbito de la sanidad privada al que, ob-

viamente, no ampara la póliza de la Conselleria de Sanidad.

Desde el CECOVA se es altamente sensible a la necesidad de ofrecer este servicio al colectivo de Enfermería por el respal-

do y apoyo que da en el trabajo diario y por la incidencia de las demandas de responsabilidad civil.

De hecho, durante el año 2012 la póliza de responsabilidad ci-

vil del CECOVA cubrió a un total de 45 enfermeras que fueron denunciadas en este ámbito en la Comunidad Valenciana.

En la póliza suscrita por el CECOVA se incorporan la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional; la defensa por denuncia en caso de actos dolosos; la cobertura en caso de daños a expedientes; así como un subsidio por inhabilitación profesional. Asimismo, la póliza también ofrece una serie de nuevas coberturas opcionales como son la protección frente a las denuncias por incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, o la devolución de honorarios profesionales.

Características

Límite por siniestro y año de seguro: 3.500.000 euros. Subsidio por inhabilitación temporal profesional. Defensa y fianzas judiciales. Asistencia jurídica por agresión Indemnizaciones. Cobertura de terapias complementarias.

El Colegio de Enfermería de Alicante celebra la sentencia por delito de atentado a funcionario una agresión sobre una enfermera

REDACCIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su satisfacción por los términos en los que se pronuncia una sentencia del Juzgado de Menores Nº 2 de Alicante sobre un caso de una agresión sufrida por una enfermera del Hospital Vega Baja en el cual la citada enfermera fue defendida y representada por la Asesoría Ju-

rídica colegial. La citada sentencia ha condenado la agresión sufrida por una enfermera de la planta de Psiquiatría Infantil del Hospital Vega Baja que sufrió una contusión en el antebrazo derecho y esguince cervical, y de las que tardó en curar 30 días causando baja laboral durante 15 días. La sentencia considera la referida agresión como un delito de atentado a funcionario y considera a la pacien-

te causante de la misma como autora criminalmente responsable de un delito de atentado de los artículos 550 y 551 del Código Penal y de una falta de lesiones del artículo 617.1 del Código Penal, por lo que la ha condenado a una medida consistente en un año de libertad vigilada y, como responsables civiles solidarios, a los padres de dicha menor a una indemnización de 1.650 euros.

El Colegio de Enfermería de Alicante muestra su satisfacción por el auto del TC que avala la asistencia sanitaria a inmigrantes no regularizados

REDACCIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante mostró hoy su satisfacción por el auto del Tribunal Constitucional que avala la prestación de la asistencia sanitaria a inmigrantes no regularizados y considera que la salud, que consagra la Constitución, debe prevalecer sobre el beneficio económico vinculado al ahorro que la discriminación en la atención sanitaria supone.

En este sentido, la Organización Colegial de Enfermería de Alicante ya se posicionó en contra de la reforma sanitaria que el Gobierno aprobó el pasado mes de abril a través del Real Decreto-Ley 16/2012

de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que incluye, entre otras medidas, la exclusión de la asistencia sanitaria normalizada de los extranjeros en situación irregular.

En aquel momento el Colegio de Enfermería de Alicante solicitó al Gobierno central la modificación del Real Decreto-Ley 16/2012 que limita la asistencia sanitaria a los inmigrantes no regularizados en el país porque considera que la citada normativa "colisiona de lleno con los principios éticos y deontológicos" de la profesión enfermera.

Alumnos de Enfermería de la Universidad CEU-UCH realiza un seminario en el Hospital Nisa Rey Don Jaime en Castellón

REDACCIÓN

El seminario, integrado en la asignatura de Enfermería Clínica II, pretende, según Eladio Collado, profesor de Enfermería organizador de la actividad y director de la CEU-UCH en Castellón, "que el alumno ponga en práctica los conocimientos teó-

ricos previamente tratados en las aulas y tenga un contacto real con la estructura de un quirófano".

"La posibilidad que tenemos junto a nuestros alumnos de poder trasladar la docencia de grado a estas fantásticas instalaciones del Hospital Nisa en Castellón es única, y da un valor

añadido a nuestro proyecto educativo.

Es muy importante que los alumnos perciban una continuidad indisoluble entre la teoría y la práctica, entre la Universidad y la Sanidad, y son las actividades de esta índole las que afianzan esta percepción", ha afirmado Collado.